



FUNDACIÓN CANARIA GRAN CANARIA CONVENTION BUREAU

INFORMACION SOBRE PERIODOS DE PAGO A PROVEEDORES

- Los pagos a proveedores en la Fundación se realizan en un periodo aproximado de 30 días desde la presentación de la factura por la Sede electrónica de la Fundación, siempre y cuando el servicio se haya realizado y finalizado en las condiciones establecidas entre proveedor y técnico.

Excepciones:

Pagos de alquiler de oficina previo al mes de uso.

Telefonía domiciliada

Reserva de empresas en el extranjero que exijan previo pago de un porcentaje de cantidad acordada a modo de reserva bien por encargo de material o de hoteles en el extranjero que exijan previo pago para la reserva de habitación.